



**CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2013CD-000010-SPUN  
"COMPRA DE EQUIPO DE LABORATORIO"**

**ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: ₡ 26.252.252,72**

Solicitamos nos remitan cotización del equipo/material que se detalla, mediante fax, correo electrónico o bien presentarla en la Oficina de Suministros, ubicadas en Puntarenas Cantón Central, Distrito Primero, Diagonal a los tanques de AyA . El oferente que resulte adjudicado deberá presentar la oferta original en un plazo no mayor a dos días hábiles.

Los interesados podrán obtener el cartel mediante la siguiente página de internet <http://srp.ucr.ac.cr/node/242/> 1. Contrataciones Directas.

Los interesados en participar que adquieran el cartel por medio electrónico, deberán enviar al fax: 2661-2501/2511-3770 o bien al correo electrónico [ruedaaguilar@ucr.ac.cr](mailto:ruedaaguilar@ucr.ac.cr) o [sarapizarro1967@gmail.com](mailto:sarapizarro1967@gmail.com), los datos de la empresa, número telefónico, fax y el nombre de la persona a quien contactar en caso necesario. El incumplimiento de este requisito exonera a la unidad de adquisiciones la no comunicación de prórrogas, modificaciones o aclaraciones al concurso.

<b>FECHA DE APERTURA:</b> 08 de noviembre de 2013
---

<b>HORA:</b> 10:00 horas
--------------------------

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Reglón #1**

1 Destilador portátil para agua con las siguientes características:

Destilador de metal construido de bronce y cobre con una cubierta de estaño para eliminar la corrosión y no permitir contaminantes.

Produce agua pura tipo 2.

Portátil. No requiere conexión eléctrica y tuberías fijas.

Velocidad de flujo: 0.5 galón/hora de agua destilada (1.9 L/h)

Fase: 1

Dimensiones externas (LxAxH): 26x52x49 cm.

Requerimiento eléctrico: 120 V, 50/60 Hz, 2.6 kW, 12 A.

Similar o igual a destilador Thermo Scientific Modelo: Barnstead Classic Metal Stills (A1007).

**Reglón #2**

1 Tanque de almacenamiento para agua destilada con las siguientes características:

Fabricado en cobre con un recubrimiento de estaño para asegurar la pureza del agua destilada.

Posee una cubierta removible, un diseño que facilita la visión del nivel y un grifo para dispensar el agua.

Capacidad: 37.85 litros (10 galones).

Provisto de conexiones para accesorios opcionales como bombas o controles automáticos.

Requiere de montaje sobre el piso o sobre la pared para una instalación apropiada.

Similar o igual a tanque Thermo Scientific Modelo: B3043.



### **Reglón #3**

8 Microscopios binoculares con lentes 4X, 10X, 40X y 100X, Objetivos planos. Similar a marcas Olympus modelo CX31. Características técnicas: entrada de corriente 120VAC-60Hz. Diseño uniforme, sólido e integrado, con base sólida y rígida y brazo extra grueso. Tubo de observación, oculares y objetivos fijos. Sistema óptico: Cabeza binocular (anti-hongos) tipo Siedentopf Distancia interpupilar ajustable 53 a 75 mm. Los tubos con inclinación de 45 grados con respecto al horizonte, girar 360 grados y fijables. Tubos oculares permiten ajuste de foco Óptica Corregida al infinito

Lentes oculares y objetivos: Campo de 18mm. Protectores para usar con o sin gafas Objetivos plan acromáticos de 4X, 10X, 40X (seco), 100X de inmersión en aceite, Corrección óptica para cubreobjetos de 0.17mm de espesor. Corregidas las aberraciones ópticas. Los lentes de 40X y 100X son de contacto retráctil en caso de contacto con el porta/cubreobjetos. Lente condensador: De campo claro Con apertura de 1.25 Condensador Abbe A.N. 1.25 (inmersión de aceite). Con diafragma de apertura. Gama de ajuste vertical 10mm Sistema mecánico: Revolver portaobjetivo. Revolver portaobjetivo cuádruple (fijo). Carro mecánico: Platina mecánica mano derecha 120 x 132mm y un desplazamiento de 76 x 30 mm. Movimiento de la platina (vertical) mediante rodillo de guía. Coaxial macro/micrométrico (tipo Rack & Piñón). Carrera del macrométrico: 20mm. Tensión de ajuste a la derecha, micrométrico graduado a incrementos de 2.5mm. Sistema de iluminación: Iluminación fría LED ideal para observación de muestras frescas evitando su deshidratación, Alta duración min (20.000 hrs.), iluminación homogénea y blanca, que no requiere de filtros azules.

### **Reglón #4**

7 Esteroscopios con cuerpo estereomicroscopio con óptica libre de aberraciones de alta resolución y contraste. Mandos de ajuste zoom izquierda/derecha con tope del aumento del zoom alto/bajo Distancia de trabajo: 110mm. Con protección ESD (descarga electrostática). Con sistema óptico de Greenough incluye dos trayectorias ópticas de zoom inclinadas. Sistema de iluminación LED Luz reflejada y transmitida con uso simultáneo o no. Cabezal binocular: Ángulo de inclinación: 45° o 60°. Regulación de distancia interpupilar: 52-76mm, con perilla para fijar ocular.

Objetivo: Objetivo Acromático 1X, Aumento total 10X, Campo de visión 22mm. Oculares: Oculares de campo ancho 10X, FN 22, diámetro 30 mm.

### **Reglón #5**

3 Balanzas digitales con las siguientes características:

Resolución 0.01g

Capacidad: 4 kg:

Alimentación: 110V, mediante enchufe

Pantalla LCD

Medida peso en gramos

### **Reglón #6**

1 Balanza de precisión digital con las siguientes características:

Con 2 decimales

Unidad de pesaje: gramo

Legibilidad 0,01g de exactitud

Capacidad 0-2100g

Con calibración automática interna InCal y digital con pesa externa (indispensable)

Linealidad  $\pm 0,02g$

Repetibilidad (Std. Dev) 0,01g

Tiempo de estabilización a 3 segundos.

Pantalla brillante LCD



Plato con una tapa que protege de medios ambientes agresivos, se puede usar y convertir en un recipiente para pesar.

Dimensiones de la balanza 19,3 cm ancho x 7,2 cm altura x 25,4 cm diámetro

Tamaño del plato de acero inoxidable 16,8cm de ancho x 18cm de largo Con conectividad a USB.

Batería y Adaptador AC incluido 110V.

Apagado Automático Programable.

Unidades de Peso en Gramos y Newtons.

Similar a Marcas Sartorius (Modelo AZ2101), o OHAUS (Modelo Adventure Pro AV2102C).

### **Reglón #7**

1 Reloj con multiparámetros de mesa, que mida: Termómetro (medición en grados centígrados), barómetro, hidrómetro (humedad relativa del ambiente) Rango de humedad relativa 1-99%, rango de temperatura externa: -40-59.9 °C, rango de temperatura interna: 0-59.9 °C, Similar a Marca La Crosse, Modelo WS-1516U-IT, Catalogo Carolina (LJ-749021)

### **Reglón #8**

1 Telescopio para Observación de Aves

Con potencia de 18-36x

Los objetivos deben de ser de 50mm que proporciona una imagen clara y luminosa.

Lente compacta de 45 grados

100% impermeable

Montura de goma que absorbe los golpes

Con tripode compacto

Estuche de transporte con lateral rígido

Similar a la marca Bushnell modelo 781836

### **Reglón #9**

1 Medidor Portátil de Bolsillo de Salinidad, sensores de acero inoxidable

Escala: 0-10.00 ppt (g/l) (1 ppt = 1000 ppm), Precisión:  $\pm 1\%$  fe ( $\pm 2\%$  >5 ppt) Calibración: Manual en 1 punto cualquiera de la escala, Compensación en °C, con memoria no volátil, Función HOLD, Autoapagado a los 8 minutos tras pulsar la última tecla, Pantalla LCD 3 ½ dígitos, Alimentación: 4x1.5 V A76, micro baterías alcalinas Temperatura de trabajo: 0-50°C, Estanqueidad: IP 67, Dimensiones y peso: 16.3 x 4.5 x 3 cm, 90. Similar a marca Eco Testr modelo Modelo ECOSALT

**Lugar de entrega:** Universidad de Costa Rica, Sede del Pacífico, ubicación: cantón central, distrito primero, Puntarenas, diagonal a tanques de AyA de Cocal. Cualquier consulta comunicarse al 2511-7403 con Gabriel Rueda Aguilar.

**Plazo de entrega** 8 días naturales a partir del recibido de la Orden de Compra, ya sea vía fax o vía correo electrónico.

**Garantía de funcionamiento:** 12 meses de fabricación o funcionamiento y 12 meses de mantenimiento y repuestos para todas los renglones.

### **CONDICIONES INVARIABLES**

1. **Forma de pago:** El pago se realizará 30 días naturales siguientes al recibido conforme por parte del usuario final. **El oferente podrá presentar dentro de su oferta un descuento por pronto pago que se realizará 15 días naturales siguientes al recibido conforme; el descuento por pronto pago se aplicará sobre el total a adjudicar y no será tomado en cuenta para la evaluación de la ofertas.**



La factura deberá presentarse en el tipo de moneda cotizado, cuando se trate de una moneda distinta al colón, el pago se realizará en colones costarricenses y de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

2. **Multas:** Por cada día hábil de atraso en el plazo de entrega ofrecido se les multará con un 0.01% del valor de lo entregado tardíamente.
3. **Vigencia de ofertas:** 30 días hábiles contados desde la apertura de las ofertas.
4. **Tiempo de adjudicación:** 10 días hábiles contados desde la apertura de las ofertas.
5. **Evaluación de ofertas:** 100% Precio.
6. **Criterio de Desempate:** En caso de presentarse un empate, se utilizará como criterio para el desempate la oferta con el mayor descuento por pronto pago, de persistir la Administración decidirá al azar, según artículo 55 "Sistema de Evaluación" del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. De lo aquí actuado se consignará un acta que se incorporará al expediente.
7. **Impuestos:** Para efectos de exoneración, los oferentes nacionales deberán señalar por separado el monto y tipo de impuestos que los afectan.

La Universidad está exenta de impuestos según Ley #7293, artículo No. 6, publicada en La Gaceta No. 63 del 31 de marzo de 1992; por lo que se tramitará la exoneración correspondiente. No se exonerarán materiales o servicios adquiridos por subcontratistas.

8. **Exoneración:** Si la entrega estuviere sujeta al trámite de exoneración, el oferente deberá indicar en su propuesta el plazo en que presentará los documentos necesarios para realizar la exoneración y el plazo que tardará en desalmacenar y entregar la mercadería. Los oferentes deberán entregar en la solicitud de exoneración la siguiente información.

- 8.1. Monto C.I.F.
- 8.2. Número de Guía.
- 8.3. Consignatario
- 8.4. Aduana de Desalmacenaje.
- 8.5. Lugar de Procedencia.
- 8.6. Peso de la Mercadería en kilogramos.
- 8.7. Factura Comercial.
- 8.8. Cantidad y Clase de mercadería.
- 8.9. Lista de Empaque.

9. **Documentación necesaria:**

9.1. Los proveedores interesados en participar que no se encuentren inscritos en el registro de proveedores de la Institución, deben aportar el formulario disponible en Web los documentos legales y declaraciones juradas que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento (certificaciones sobre la personería jurídica y propiedad de las acciones, copia certificada de la cédula jurídica, declaración jurada de que no le alcanzan las prohibiciones contenidas en los Artículos 22 y 22 bis incisos a, b, c, d, e y f, No. 24 de la Ley de Contratación Administrativa, y que se encuentra al día en el pago de los impuestos nacionales, según el Artículo 65 inciso a) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).



**Nota: Los proveedores que se encuentran activos en el Registro de Proveedores, podrán indicar mediante declaración jurada que las declaraciones y certificaciones se encuentran en el Registro de Proveedores, o bien, que las han presentado para otra contratación de la UCR. Para esto, el oferente deberá indicar el número de la contratación, siempre y cuando se declare que las mismas se mantienen invariables y vigentes, y no tengan más de un año de expedidas.**

- 9.2. El oferente debe estar al día con las obligaciones obrero-patronales de la CCSS y FODESAF , o bien deben aportar el arreglo de pago aprobado, vigente al momento de la apertura de las ofertas.
- 9.3. Toda oferta deberá presentarse sin tachaduras ni borrones con una copia digital. La oferta deberá ser firmada por el representante legal o su agente debidamente autorizado.
- 9.4. Toda oferta debe ser cotizada libre de todos los impuestos, salvo que se indique lo contrario. La Universidad de Costa Rica está exenta de los mismos, según Ley No. 7293, artículo 6, publicada en la "La Gaceta" No. 63 del 31 de marzo de 1992.
- 9.5. El oferente deberá indicar el monto unitario y total en números y letras.

<b>Analista Responsable:</b>	<b>Sara Pizarro Berrocal</b> 01 de Noviembre de 2013	<b>Teléfono:</b> <b>Fax:</b>	2511 7408 2511 7403 2661 2501
------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------------

**Este cartel se rige bajo la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.**

Licda. Sara Pizarro Berrocal  
Oficina de Suministros  
Sede del Pacífico